

**Errores, omisiones y políticas contables no ejecutadas, hallazgos y soluciones después de
haber emitido y publicado los estados financieros**

**Caso: empresa comercio internacional y logística de carga Ltda. Correspondiente al año
2016**

Víctor Manuel Vásquez Peña

Carlos Andrés Monsalve León

Universitaria Agustiniana

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Contaduría Pública

Bogotá, D.C.

2019

**Errores, omisiones y políticas contables no ejecutadas, hallazgos y soluciones después de
haber emitido y publicado los estados financieros**

**Caso: empresa comercio internacional y logística de carga Ltda. Correspondiente al año
2016**

Víctor Manuel Vásquez Peña

Carlos Andrés Monsalve León

Director

Omar Augusto Puerto Abella

Trabajo de grado para optar al título de Contador Publico

Universitaria Agustiniana

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Contaduría Pública

Bogotá, D.C.

2019

Resumen

Este trabajo de investigación tiene como propósito fundamental la aplicación de la sección 10 “Políticas Contables Estimaciones y Errores” de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). Se identifica el marco legal y las normas que se deben tomar en cuenta para la elaboración y modificación de las políticas contables, de igual forma se evaluaron la aplicación de políticas contables para preparar y elaborar estados financieros y el efecto de estos sobre los resultados financieros.

El proceso de investigación tiene un enfoque cualitativo en el que se desarrollan los resultados obtenidos durante el proceso investigativo y se analizará la importancia de aplicar la sección 10 “políticas contables, estimaciones y errores” de las NIIF-PYMES para comprender los niveles de razonabilidad de los de los estados financieros de la empresa; Comercio Internacional y Logística de Carga LTDA, corregir los errores y omisiones y elaborar los ajustes necesarios prospectivos y retroactivos a que diera lugar de acuerdo con la aplicación de las normas vigentes.

Palabras Claves: NIIF - PYMES – Estimaciones – Errores – Ajustes – Estados Financieros

Abstract

The fundamental purpose of this research work is the application of section 10 "Accounting Policies Estimates and Errors" of the International Financial Reporting Standards (IFRS) for Small and Medium-sized Entities (SMEs). It is possible to identify the legal framework and the rules that must be taken into account for the preparation and modification of accounting policies, in the same way the application of accounting policies for financial statements and the effect of these financial results is evaluated.

The research process has a qualitative approach in which the same result is obtained. The result of the investigation. The financial statements of the company: Comercio Internacional y Logística de Carga LTDA, correct errors and omissions and prepare prospective and retroactive adjustments in a place according to the application of the regulations in force.

Keywords: IFRS - SMEs - Estimates - Errors - Adjustments - Financial Statements

Tabla de contenido

Abstract	4
Introducción	9
Capítulo I. Contextualización y delimitación del problema:.....	10
1 Problema de investigación	10
1.1 Descripción del problema.....	10
1.2 Formulación del problema	11
2. Justificación de la investigación.....	13
3. Objetivos de la investigación	15
3.1 Objetivo general	15
3.2 Objetivos específicos.....	15
Capítulo II	16
4. Marco teórico	16
4.1 Fundamentación teórica	16
4.1.1 Definición de contabilidad.	16
4.1.2 Importancia de la contabilidad.	16
4.2 Sección 10 Políticas contables, cambio en las estimaciones contables y errores:	18
4.2.1 De las políticas contables.	18
4.2.2 De los cambios en estimaciones contables.....	19
4.2.3 De los errores.	19
4.2.4 Fecha para aplicar NIIF del grupo 2 comercio internacional y logística de carga.....	21
4.2.5 Pymes:	25
4.2.6 Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores.....	25
4.3 NIIF para las pymes sección 17 – propiedad planta y equipo.....	27
4.3.1 Activo fijo:	28
4.3.2 Depreciación:	28
Capítulo III	30
5 Aspectos metodológicos de la investigación.....	30
5.1 Tipo de estudio	30
5.1.2 Método.	30

5.1.3 Técnicas e instrumentos	30
Capítulo IV	31
6. Caso práctico	31
6.1 Desarrollo del caso práctico	32
Tabla 6. Estados financieros luego de los ajustes:	39
6.1.1 Opinión del Auditor	44
Estas políticas son evaluadas por la junta directiva, los cuales tendrán la potestad de aprobarlas e implementarlas en un tiempo establecido y así mejorar todos los procesos internos en el departamento contable.....	45
6.2 Políticas contables	45
6.2.1 Política Contable comercio internacional y logística de carga: Principio de devengo .	45
6.2.2 Política contable comercio internacional y logística de carga: Auditoria de la información financiera y tributaria.....	45
6.2.3 Política contable comercio internacional y logística de carga: Reconocimiento de los hallazgos y errores encontrados.	46
6.2.4 Política contable comercio internacional y logística de Carga:	47
Tratamiento contable a los errores arrojados en la Auditoria, bajo los lineamientos de la NIC 8	
Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.....	47
Conclusiones	48
Recomendaciones.....	49
Referencias	50

Lista de tablas

Tabla 1 Omisiones encontradas y aplicación sección 10.....	20
Tabla 2 Cronograma presentación de información financiera grupo 2.....	24
Tabla 3 Depreciación del edificio.....	32
Tabla 4 Depreciación del vehículo.....	35
Tabla 5 Estados financieros antes de los ajustes.....	38
Tabla 6 Estados financieros después de los gastos.....	39
Tabla 7 Resumen de los ajustes propuestos luego de la revisión y aplicación de NIIF	40

Lista de figuras

Figura 1 Proyección financiera después de los ajustes de los activos.....	41
Figura 2 Proyección financiera después de los ajustes de los pasivos.....	42
Figura 3 Proyección financiera después de los ajustes de la depreciación.....	43
Figura 4 Proyección financiera después de los ajustes de los costos.....	44

Introducción

Las leyes colombianas establecen las obligaciones que las empresas deben cumplir con respecto a la presentación de los resultados financieros, los cuales se realizan de forma periódica, de igual manera, el código de comercio colombiano (Congreso de la república colombiana, 1971) en su artículo 187 establece: “La junta o asamblea ejercerá las siguientes funciones generales, sin perjuicio de las especiales propias de cada tipo de sociedad a examinar, aprobar o improbar los balances de fin de ejercicio y las cuentas que deban rendir los administradores”. De igual forma el artículo 34 de la Ley 222 de 1995 (Congreso de la república colombiana, 1995) especifica que: “A fin de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, el 31 de diciembre, las sociedades deberán cortar sus cuentas y preparar y difundir estados financieros de propósito general, debidamente certificados. Tales estados se difundirán junto con la opinión profesional correspondiente, si ésta existiera”.

Los estados financieros se convierten por tanto en instrumentos de análisis que permiten evaluar la situación real económica de una entidad. Toda información debe ser útil a los organismos de control, (Auditoría y Administración); convirtiéndose adicionalmente en la carta de presentación para los inversionistas, organismos del estado y público en general. Todas las cifras que se presentan en los estados financieros deben ser razonables y en este sentido se incluyen estimaciones las cuales pueden o no cumplirse. En todo caso, los estados financieros son dinámicos por causa de las características de cada empresa, de su entorno económico y evidentemente no están exentos de errores u omisiones, objetividad, devengo, esencia sobre la forma, realización y significatividad.

La aplicación de Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF) produjo cambios sustanciales en la manera de presentar los estados financieros de las entidades, de acuerdo con la NIC 1 presentación de estados financieros.

¿Qué hacer ante errores involuntarios, políticas contables no ejecutadas, hallazgos e inconsistencias en las estimaciones realizadas luego de presentados los estados financieros? Este será el tema sobre el que se basará la presente labor de investigación. De allí que el problema de investigación, los objetivos, el alcance de la investigación, seguido del detalle de las bases teórico-legales; se estudiará el caso de la empresa: Comercio internacional y logística de carga LTDA, analizando las distintas opciones y los efectos sobre los estados financieros aunado a las conclusiones del mismo.

Capítulo I. Contextualización y delimitación del problema

1 Problema de investigación

1.1 Descripción del problema

La empresa Comercio internacional y logística de carga Ltda, es una pyme más en Colombia, la cual tiene como objeto social el servicio de transporte terrestre, entre sus operaciones habituales se registran contablemente los recibos de caja principal y caja chica, se realizan las conciliaciones bancarias y el proceso de facturación para compra y venta de productos bienes y servicios. Entre las políticas contables descritas en el acta constitutiva y reveladas por la entidad destacan que la fecha del ejercicio contable abarca desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre, la política de depreciación de activos está determinada por el método de línea recta y para el año 2016 se está adoptando por primera vez NIIF para PYMES.

Para el primero de enero del año 2016 la entidad adquirió un edificio con un importe en libros de \$1.300.000.000 los cuales fueron financiados con una cuenta por pagar a 10 años y con una tasa de interés del 12,97% efectiva anual, este edificio cuenta con 20 oficinas, una planta de producción y un parqueadero. La gerencia acuerda con su cliente potencial vender el parqueadero a 01 de enero del año 2017 con un valor del 10% sobre el valor del edificio. En el mismo año se adquirió un vehículo con un costo de \$ 65.000.000 millones de pesos los cuales se depreciarán por el método de línea recta.

El asistente contable, que trabaja para la compañía hace más de cuatro años y que en ese mismo año se graduó de Contador Público y obtuvo su tarjeta profesional, ya puede firmar estados financieros, pero aún no cuenta con conocimientos sobre normas internacionales. Al finalizar el cierre contable el contador que revisaba y firmaba los estados financieros, no estuvo en la presentación de cierre por inconvenientes personales, por lo tanto, la administración de la empresa en la persona del Gerente General decidió que su asistente firmará estos balances y publicarlos.

En el mes de abril del año 2017 el revisor fiscal auditó los estados financieros y en su informe de gestión, con salvedades y opinión negativa, informó que el asistente contable no contabilizó la depreciación del vehículo, mientras que el edificio lo depreció al 100% sin tomar en cuenta que el parqueadero se tenía a la venta a un cliente potencial de la compañía, también había omitido una factura de costos por valor de \$ 85.000.000 millones. En consecuencia, los errores y omisiones encontrados en los estados financieros son de una materialidad delicada ya que los estados

financieros no muestran de forma fiable la situación económica de la entidad para el cierre del año 2016, no cumplen con las normas internacionales y no son de utilidad para que los potenciales nuevos accionistas o la junta de socios tomen decisiones sobre esas cifras.

Se observa un caso de responsabilidad compartida, donde el asistente no realizó adecuadamente su trabajo al omitir registros contables importantes. De igual forma el Contador de la empresa no revisó de forma adecuada las transacciones de cara al cierre contable, ya que no estuvo en la presentación de cierre, sin embargo, había tiempo antes y después de su ausencia para revisar y corregir ese error. Adicionalmente tenemos la decisión del Gerente General de la empresa que está obviando los procesos y normas de la empresa.

Para la empresa es necesario subsanar estos errores que se traducen en la pérdida de potenciales inversionistas. De igual forma la empresa debe hacer un análisis detallado del efecto que la omisión de los gastos de depreciación y la factura de costos omitida pudiera tener sobre los impuestos a cancelar al fisco nacional, además de la posibilidad de sanciones por parte de la administración tributaria. Además de una política de transparencia en el manejo de los recursos y de la sana administración del negocio.

1.2 Formulación del problema

En lo que respecta a la forma de elaborar y presentar los estados financieros de acuerdo con la Sección 3 NIIF para pymes (presentación de estados financieros) determina que:

Los estados financieros presentarán razonablemente la situación financiera y fidedigna de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Pero al hallar los errores y omisiones cometidas, se estudiará la sección 10 políticas contables, estimaciones y errores. “Esta Norma debe aplicarse al informar, en el estado de resultados, sobre las ganancias o pérdidas de las actividades ordinarias y extraordinarias, así como al contabilizar los cambios en las estimaciones contables, los errores fundamentales y los cambios en las políticas contables.”

El objetivo fundamental es normar los criterios para clasificar la información financiera, planteando las revelaciones necesarias para entender el tratamiento dado a algunas partidas contables con la finalidad de lograr uniformidad en la manera y forma de presentación específica sobre cómo tratar contablemente los cambios en las estimaciones, políticas contables y la forma adecuada de corregir los errores. Por lo tanto al comparar los estados financieros; según como se

muestra en la tabla 5 “resumen de los ajustes propuestos luego de la revisión y aplicación de NIIF, se determina que la sección 10 “políticas contables, estimaciones y errores”, no dice, abrir balances y hacer los registros contables de las omisiones y errores, si no, da unos lineamientos para reexpresar los estados financieros, los cuales consisten en hacer los movimientos de las respectivas cuentas, y presentar los informes como si no hubiera pasado nada, esto con el fin, de que los inversionistas puedan tomar las mejores decisiones[SIOn1].

Por ende este trabajo de monografía, nos permite conocer la importancia de reconocer y modificar los errores posteriores a cierres contables encontrados en la compañía, como lo fue la no contabilización de una factura en el periodo, la no depreciación de un vehículo y por lo cual los resultados obtenidos en este año variaron significativamente conforme a el tratamiento que se debe manejar bajo las normas aceptadas, igualmente lo importante que es para los entes reguladores y directrices, reflejar, conocer la información financiera después de las correcciones y ajustes realizados.

2. Justificación de la investigación

Los errores y omisiones en la contabilidad están presentes en todas las entidades, en algún momento los mismos son voluntarios, otros involuntarios y algunos por desconocimiento de la aplicabilidad de ciertas normas. Existen errores que pueden ser no relevantes y con poca consecuencia, en cambio otros errores pueden ser de mayor cuantía e incluso implicar algún tipo de sanción por parte de la administración tributaria.

Las empresas colombianas en su ciclo normal de negocios registran sus operaciones con el objetivo de que al concluir el período contable, estén reflejadas cada una de ellas, sin embargo al transcribir los movimientos contables, las personas que lo hacen pueden volverse repetitivos y cometer errores o dejar de contabilizar algún hecho económico y como consecuencia los informes no muestran la realidad económica de la empresa de manera tal que pueden surgir inconvenientes como malas decisiones, sanciones, problemas de control interno, entre otras.

Tenemos que abordar el tema de investigación desde dos puntos de vista, el primero desde la óptica de la universidad donde se forman los auxiliares contables, digitadores, analistas contables, contadores públicos, revisores fiscales, auditores, etc. Y por el otro lado, las empresas que son las que contratan a estas personas para que practiquen y ejerzan su conocimiento adquirido de la universidad. Por tal motivo el profesional debe estar en una constante capacitación, ya que las normas día a día cambian, las empresas no son iguales, no todas manejan sus políticas contables de acuerdo con los mismos criterios, de manea que el profesional debe estar a la altura de dar mejores soluciones y resultados ante estas adversidades, basados en el conocimiento de las normas y su correcta aplicación.

La dinámica del fenómeno económico, las relaciones multilaterales, los fenómenos de inflación y las políticas tan distintas que aplican las empresas en distintos países obligan al profesional de la contaduría pública a conocer a profundidad las reglamentaciones establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los objetivos de las Normas Internacionales de Información Financiera en opinión de (Ostos Alba, 2015, pág. 8) proponen brindar información adecuada y oportuna a sus diferentes usuarios, relativas a todos los acontecimientos producidos por un periodo dado, a una fecha determinada, satisfaciendo la necesidad de información útil que requieran inversionistas y acreedores acerca de las actividades económicas de la empresa proveyendo de instrumentos adecuados para comparar y evaluar el potencial de la entidad además de la capacidad de la gerencia para aprovechar de manera

eficiente los recursos de la empresa para el logro de los objetivos propuestos. Para eso debe prepararse el profesional de la contaduría pública hoy en día.

Con lo anterior se suma, a esta justificación, los diferentes impactos que se pueden presentar de acuerdo con los cambios que se presenten después de detectados estos errores y posteriormente ajustarlos dan un daño colateral y uno de los más importantes es en la parte de impuestos, ya que a partir de esos cambios se entraría a revisar si los mismos impactan en las diferentes declaraciones tributarias presentadas, siendo por supuesto lo más posible. Ya que afectan cuentas de grupo como el activo, y el patrimonio líquido llegaría a tener algún efecto relevante.

En cuanto a indicadores financieros, podrían presentarse cambios sustanciales, ya que las cifras cambiarían, y por ende el resultado de diferentes indicadores golpearían directamente a los resultados esperados, llevando a una conclusión con un riesgo alto, ya que muchas decisiones que se tomaron con base a información financiera presentada puedan ser erróneas y llevando a un riesgo alto a la compañía.

3. Objetivos de la investigación

3.1 Objetivo general

Determinar qué errores y omisiones contables ocurrieron en la entidad, con el fin corregirlos de acuerdo a la sección 10 “políticas contables, estimaciones y errores”, teniendo en cuenta la política de la empresa sobre el cierre, presentación y publicación de los estados financieros.

3.2 Objetivos específicos

Identificar las consecuencias contables y tributarias de las correcciones de errores y omisiones posteriores al cierre contable.

Justificar cómo las NIIF nos permiten manejar los hechos hallados después del cierre contable de una compañía, bajo una serie de normas y reglamentos principales y fundamentales de la contabilidad.

Comparar el tratamiento de los hallazgos en la norma local, en la norma internacional, e indagar cuál será la más efectiva y aceptada por la sociedad económica ante los entes reguladores.

Establecer unas políticas contables para la compañía, que sean aceptadas, validadas y razonables según las normas internacionales de información financiera.

Capítulo II

4. Marco teórico

4.1 Fundamentación teórica

4.1.1 Definición de contabilidad.

Según González (2002, p. 3) “La contabilidad se refiere a la disciplina que mide, registra e informa de los hechos económicos ocurridos en una unidad económica que hemos denominado empresa”. Ayaviri (1997, pp. 10-11) la define como “La Ciencia y/o técnica que enseña a clasificar y registrar todas las transacciones financieras de un negocio o empresa para proporcionar informes que sirven de base para la toma de decisiones sobre la actividad; por su parte Terán (1996, p. 4) considera que la contabilidad es: “un instrumento de comunicación de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa, sujeto a medición, registración e interpretación para la toma de decisiones empresariales”.

[SIOn2] En la biblioteca Mcgraw-Hill de Contabilidad (Davidson & Weil, 1992, págs. 1-3) se define a “La contabilidad como un sistema de información, cuya finalidad es ofrecer a los interesados información económica sobre una entidad. En el proceso de comunicación participan los que preparan la información y los que la utilizan”. (Ziaurriz Belzurregui, 1987, pág. 4) La define como “la técnica de procesamiento de datos que permite obtener información expresada en términos de moneda sobre la composición y evolución del patrimonio de dicho ente, los bienes de propiedad de terceros en su poder y ciertas contingencias para la toma de decisiones de administradores y terceros interesados” de igual forma considera que “la importancia de la contabilidad es la de comunicar información económica y financiera confiable a los usuarios internos y externos de una organización.

4.1.2 Importancia de la contabilidad.

La contabilidad es el insumo principal sobre el que se basan las decisiones financieras de las empresas. En todas las actividades está presente el registro contable y el uso adecuado de las normas y principios que los rigen. No importa que estemos ante el reembolso de la caja chica de un comercio al detal en un pueblo del eje cafetero, o que estemos ante la fusión de dos empresas multinacionales en Bogotá; es por ello que a través de la ciencia contable y de la correcta aplicación de sus principios que los profesionales pueden clasificar y registrar los eventos económicos que

sucedan en una entidad. A tal efecto la importancia de la contabilidad radica en que procura de forma sistemática obtener información, registrar, analizar, controlar y presentar para luego servir de base para tomar decisiones económicas.

Otro de los aspectos en los que destaca la contabilidad es en la preparación de los estados financieros de cada organización, estos contienen información medible, comprobable y auditable de la realidad de una empresa. Es a través de los resultados de la adecuada contabilización de las diversas transacciones que se pueden detectar errores y omisiones a los principios, los cuales pueden ser corregidos luego de analizar el impacto y la materialidad de los mismos. La correcta aplicación de la contabilidad permite a la gerencia de las empresas emplear políticas de control interno que redunden en la aplicación adecuada de las normas y procedimientos internos de la compañía y de las regulaciones impuestas por leyes y reglamentos.

La contabilidad no sólo permite conocer la realidad económica de una empresa hoy, sino que es capaz de mostrar su evolución, de acuerdo con el comportamiento a lo largo del tiempo permitiendo hacer proyecciones y análisis de sensibilidad. ¿Cómo reaccionaría la estructura de la empresa ante los estímulos del entorno?, adicionalmente de qué medidas se pueden anticipar para atenuar su efecto, o simplemente para anticiparse a una situación que puede ser favorable para la entidad. Presentar información ordenada, sistemática sobre las transacciones del negocio, determinar el valor de los activos, pasivos y el patrimonio de la empresa, como de forma predictiva, de igual forma nos permite registrar con razonabilidad los ingresos, costos, gastos en los que incurre la entidad.

El manejo adecuado de la contabilidad les permite a los interesados y a las autoridades tener una perspectiva inmediata de la situación financiera de la empresa, anticiparse a los posibles eventos y conocer los resultados financieros obtenidos al concluir el periodo fiscal. De igual forma la contabilidad sirve como documento probatorio y como comprobante ante terceras personas sobre los actos donde la contabilidad pueda servir como instrumento probatorio de acuerdo con las leyes.

En otra área donde es vital la contabilidad es el servir de puente entre las autoridades tributarias de los estados y las transacciones económicas de la empresa, planificación fiscal y correcta aplicación de las leyes tributarias sirven para adecuarse a las normas y no incurrir en ilícitos tributarios, en este sentido la prevención de cierres y multas es una ventaja que ofrece una contabilidad sana. Alcanzar un conocimiento amplio de las actividades de la empresa y de su funcionamiento, le permite al inversionista tener un panorama más amplio de información que sirva

de base para tomar decisiones adecuadas y anticiparse a eventos y situaciones que signifiquen oportunidades.

Una buena contabilidad se convierte en una herramienta para conocer en detalle a la entidad; no prestarle atención puede convertirse en desaprovechar posibilidades de crecimiento y sostenibilidad de la compañía. En fin, la contabilidad nos permite conocer el patrimonio de la empresa, el registro de sus operaciones, el cálculo de los resultados obtenidos por sus actividades comerciales, la posibilidad de estimar y anticipar escenarios futuros.

4.2 Sección 10 Políticas contables, cambio en las estimaciones contables y errores

Alcance:

Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.

4.2.1 De las políticas contables.

Las políticas contables son principios en los cuales se basa la información financiera deben ser confiables, comparables y relevantes. Estas políticas deben estar conforme a los principios generalmente aceptados y a las normas internacionales de contabilidad. En caso de no existir una NIC o NIIF que regule alguna partida es el gerente de la organización quien se encargará de seleccionar y aplicar según su propio criterio una política contable para medir sus activos, pasivos, ingresos y gastos.

La norma internacional establece el momento adecuado para realizar un cambio en una política contable, esta puede surgir por dos causas: “Si es requerido por una norma o si lleva a que los estados financieros suministren información más fiable” (Morales, 2010) “El cambio de una política contable deberá realizarse de manera retroactiva, es decir que se hará el ajuste necesario siempre y cuando sea posible determinar su efecto en los periodos anteriores, este cambio únicamente se realizara si la norma lo exige o en caso de que la aplicación de la nueva política nos brinde información más confiable y notable”. Al aplicar una nueva política esta deberá ser ajustada y presentada como si se hubieran aplicado siempre.

4.2.2 De los cambios en estimaciones contables.

“Los cambios en las estimaciones corresponden con el ajuste de los valores de activos o pasivos, estos pueden originarse porque se recibió nueva información o por algún hecho que ocurra en ese periodo de tiempo, dichos cambios deberán cargarse a la cuenta de resultados” (Azorin Burgos, 2015, págs. 88-89)

Existen partidas que presentan dificultades para su estimación, a saber, las provisiones, amortizaciones y depreciaciones. Dado lo complejo de calcular con precisión y exactitud estos valores, pueden surgir cambios en las estimaciones. El estándar de las NIIF establece que los cambios en las estimaciones contables deben realizarse de manera prospectiva, es decir serán tomados en cuenta a partir del día de su aplicación y hacia el futuro y el efecto financiero será reflejado en el resultado del ejercicio actual.

4.2.3 De los errores.

Un error es el resultado de inexactitudes en la información presentada en los estados financieros de una entidad económica, se consideran errores a los fallos aritméticos, error en la aplicación de las políticas empresariales y contables, a la malversación de información y a los fraudes. De acuerdo con un estudio realizado por Diaz (2010, p. 19) -(Diaz Becerra, 2010, pág. 19) el 55% de las empresas realizan los ajustes al detectarlos y los incluyen dentro del ejercicio corriente, en menoscabo de lo que establecen las NIIF mientras que el 33% manifestaron que realizan los ajustes de manera retroactiva y emiten nuevamente información financiera comparativa, tal como lo establece la normativa. Caso aparte lo representa el 12% de la muestra consultada quienes indicaron que no realizan ningún ajuste al detectar errores.

La Norma Internacional de Contabilidad contempla que los errores de periodos anteriores son aquellos fallos, inexactitudes, u omisiones voluntarios o no, incluyendo a los originados por fallas aritméticas, inadecuada aplicación de políticas contables y los fraudes, deberán corregirse de forma retroactiva, realizando los ajustes correspondientes de manera que sea como si se hubiesen corregido en su momento.

Los errores materiales existentes en años anteriores deberán ser corregidos de manera retroactiva, en el periodo descubierto (Azorin Burgos, 2015). Las empresas que detectan errores materiales, es decir que causen gran significancia en la información presentada anteriormente y tenga influencia en la toma de decisiones deberán realizar los respectivos ajustes y re expresar su información financiera de manera retroactiva, corrigiendo el error en el periodo del hallazgo y re

expresando su información de los años anteriores que se vieron afectados. La empresa deberá revelar la naturaleza del error, sus efectos y detallarlo en notas explicativas.

La información financiera debe presentar de forma leal y fiable la situación económica de la organización, (Lam Wong, 2010, pág. 6) por lo que la fiabilidad de los estados financieros debe ser auténtica, debe permitir al usuario la correcta toma de decisiones a nivel organizacional y para otros grupos debe reflejar la estabilidad y liquidez de la institución[SLO3].

Tabla 1. Omisiones encontradas y aplicación de la sección 10.

Sección 10 políticas, estimaciones y errores	Errores encontrados, Comincarga Ltda
--	--------------------------------------

<p>Correcciones de errores de periodos anteriores</p> <p>10.19 Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:</p> <p>(a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y</p> <p>(b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.</p> <p>10.20 Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.</p> <p>10.21 En la medida en que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:(a) re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error</p>	<p>Teniendo en cuenta el informe del revisor fiscal que hizo a los estados financieros del año 2016</p> <p>halló que:</p> <p>A. No se contabilizó la depreciación del vehículo, mientras que el edificio se depreció al 100% sin tener en cuenta que el parqueadero no hacía parte del edificio.</p> <p>B. Se omitió una factura de costos por valor de \$ 85.000.000 millones.</p> <p>En consecuencia, los errores y omisiones encontrados en los estados financieros, son de una materialidad delicada ya que los estados financieros no muestran de forma fiable la situación económica de la entidad para el cierre del año 2016.</p> <p>Para presentar la realidad económica de la empresa, se procede a practicar la sección 10 para pymes numeral 10.21 literal a, donde se re expresa la información en forma comparativa con periodos anteriores, en las cuentas afectadas.</p>
---	--

Fuente, elaboración propia

4.2.4 Fecha para aplicar NIIF del grupo 2 comercio internacional y logística de carga

En el año 2016 la DIAN exigió que todas las empresas colombianas implementaran las normas internacionales de información financiera, por lo cual creó tres grupos. Que se detallan a

continuación y de igual forma se establecieron los lapsos obligatorios para aplicar NIIF. (ContaPyme, 2014)

Grupo I

Fecha de transición (Balance de apertura): 1 de enero de 2014.

Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2014.

Fecha de reporte (Estados financieros en NIIF): 31 de diciembre de 2015.

- a) Emisores de valores
- b) Entidades de interés público
- c) Entidades que tengan Activos totales superiores a treinta mil (30.000) SMMLV 3 o planta de personal superior a doscientos (200) trabajadores; que no sean emisores de valores ni entidades de interés público y que cumplan además cualquiera de los siguientes requisitos:
 - I. Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF.
 - II. Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF.
 - III. Realizar importaciones (pagos al exterior) o exportaciones (ingresos del exterior) que representen más del 50% de las compras (gastos y costos), del año inmediatamente anterior al ejercicio sobre el que se informa.
 - IV. Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF.

Grupo II

Fecha de transición (Balance de apertura): 1 de enero de 2015.

Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2015.

Fecha de reporte (Estados financieros en NIIF): 31 de diciembre de 2016.

- a) Empresas que no cumplan con los requisitos del literal c) del grupo 1.
- b) Empresas que tengan Activos totales por valor entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV' o planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público.
- c) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o planta de personal no superior a los (10) trabajadores, y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV'. Dichos ingresos brutos son los ingresos correspondientes al año inmediatamente anterior al periodo sobre el que se informa. Para la

clasificación de aquellas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto, será el de activos totales.

Grupo III

Fecha de transición (Balance de apertura): 1 de enero de 2014.

Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2014.

Fecha de reporte (Estados financieros en NIIF): 31 de diciembre de 2015.

a) Personas naturales o jurídicas que cumplan los criterios establecidos en el art. 499 del Estatuto Tributario (ET) y normas posteriores que lo modifiquen. Para el efecto se tomará el equivalente a UVT, en salarios mínimos legales vigentes.

b) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o planta de personal no superior a los (10) trabajadores que no cumplan con los requisitos para ser incluidas en el grupo 2 ni en el literal anterior[SLON4].

Teniendo en cuenta los tres grupos para adopción e implementación de normas internacionales, la empresa comercio internacional y logística de carga en el año 2015 contaba con un personal de 50 trabajadores y no era una entidad de interés público, por lo cual presentó un estado de situación financiera a 31 de diciembre del 2016 bajo el grupo II.

Tabla 2.

Cronograma presentación de información financiera grupo 2

Decreto 3022 del 2013 Artículo 3°. Cronograma de aplicación del marco técnico normativo para Grupo 2.		COMINCARGA LTDA
FECHA DE EXPEDICION NIIF PARA PYMES	A mas tardar 31 de Diciembre de 2013	
PERIODO DE PREPARACION OBLIGATORIA (AÑO 2014)	Se refiere al tiempo durante el cual las entidades deberán realizar actividades relacionadas con el proyecto de convergencia y en el que los supervisores podrán solicitar información a los supervisados sobre el desarrollo del proceso. Tratándose de preparación obligatoria, la información solicitada debe ser suministrada para todos los efectos legales que esto implica, de acuerdo con las facultades de los órganos de inspección, control y vigilancia. El período de preparación obligatoria comprende desde el 1° de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.	La compañía Comincarga LTDA, empieza a estudiar la norma y mirar que implicaciones tendra para sus procesos internos, externos, la nuevas directrices que rigue las NIIF para Pymes, a principios del mes de Abril del año 2015.
FECHA DE TRANSICION (BALANCE DE APERTURA 1 DE ENERO 2015)	Es el inicio del ejercicio anterior a la aplicación por primera vez del nuevo marco técnico normativo de información financiera, momento a partir del cual deberá iniciarse la construcción del primer año de información financiera de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo que servirá como base para la presentación de estados financieros comparativos. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo en el corte al 31 de diciembre de 2016, esta fecha será el 1° de enero de 2015.	De acuerdo a las directrices del nuevo marco teorico normativo bajo NIIF, la compañía empieza a preparar su informacion desde el 01 de Enero del 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2016, bajo estos parametros. Esto con el fin de poder emitir dicha informacion bajo los estandares establecidos.
FECHA DE APLICACIÓN PRIMER PREPARATIVO DE DICIEMBRE 2015) (31	Se refiere a los estados financieros preparados con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha de aplicación. Para todos los efectos legales, esta preparación se hará de acuerdo con los Decretos 2649 y 2650 de 1993 y las normas que las modifiquen o adicionen y la demás normatividad contable vigente sobre la materia para ese entonces. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo con corte al 31 de diciembre de 2016, esta fecha será el 31 de diciembre de 2015.	La compañía suministra toda la informacion en el año 2016 cumpliendo los parametros del nuevo marco tecnico normativo, para poder dar con la transición correspondiente de la informacion contable a estandares estipulados y aceptados.
FECHA DE REPORTE - ESTADOS FINANCIEROS NIIF 31 DE DICIEMBRE 2016) (Es aquella en la que se presentarán los primeros estados financieros de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo será el 31 de diciembre de 2016. Los primeros estados financieros elaborados de conformidad con el nuevo marco técnico normativo, contenido en el anexo del presente Decreto, deberán presentarse con corte al 31 de diciembre de 2016.	COMINCARGA LTDA prepara sus primeros estados financieros bajo las NIIF. En el mes de Marzo del año 2017 se emiten los estados financieros correspondientes al año inmediatamente anterior 2016, aplicando el nuevo maco tecnico normativo.

Nota. Autoria propia.

4.2.5 Pymes.

En Colombia de acuerdo con la Ley para el Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Ley 590, las PYMES se clasifican de la siguiente manera:

Microempresa: Personal no superior a 10 trabajadores. Activos totales menores a 501 salarios mínimos mensuales legales vigentes

Pequeña Empresa: Personal entre 11 y 50 trabajadores. Activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Mediana: Personal entre 51 y 200 trabajadores. Activos totales entre 5.001 y 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

4.2.6 Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores.

Para Burbano (2011); [SLON5]“las políticas contables son los acuerdos y reglas que necesitan las empresas para determinar la manera cómo va a medir, revelar, preparar y presentar sus estados financieros, definiendo la causa y el efecto que tendrán cada una de las transacciones en un periodo determinado”, mientras que para Tanaka (2005) (Tanaka, 2005)–“las políticas contables son las pautas y procedimientos que las empresas emplean para registrar y preparar los estados financieros siendo presentadas en notas aclaratorias o cualquier otro tipo de información complementaria”.

La importancia de los estados financieros depende en buena medida de los razonamientos establecidos para seleccionar y modificar las políticas contables de la empresa, tal como la forma como el tratamiento financiero que se realizará. (Casinelli, 2011) “La aplicación de políticas contables crea la necesidad a las empresas de realizar ajustes a sus formas de registros, surgiendo al final de cada cierre económico diferencias en la presentación de los estados financieros, que deben transparentarse y ser confiables.”

—(Fernández, Romano, & Cervera, 2008)–“Es por esto que las empresas deben establecer políticas contables que sean congruentes con las normas internacionales de información financiera, sin olvidar que deben personalizarlas hacia el tipo de actividad que realiza la entidad; estableciendo lineamientos, criterios, definiciones y conceptos generales, para el tratamiento contable de cada una de las transacciones que se realizaran.”

El IASB (2015) menciona que

El cambio de una política contable se dará en el momento que la norma lo establezca o si esta política permite que los estados financieros suministren información fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, que afecten a la situación financiera, el rendimiento económico o las entradas y salidas del efectivo de una entidad, si se da el cambio de la política la aplicación es retroactiva, es decir, la entidad encajara los saldos iniciales de los componentes afectados del patrimonio neto del ejercicio más antiguo que se presente, revelando información acerca de los importes comparativos para cada ejercicio anterior presentado, de tal modo que la política a aplicarse parecería que se ha utilizado siempre, salvo los casos en que sea impracticable medir los efectos del cambio en cada ejercicio en particular o acumulado. La contabilización del cambio en una política contable se hará cuando la entidad aplique por primera vez la norma o cuando haya decidido cambiarla de manera voluntaria.

En opinión de Aranda (2002) (Aranda Iriarte, 2002) “Las estimaciones contables son aproximaciones a los valores o partidas que se encuentra en los estados financieros, en ausencia de normas o criterios para calcularla, midiendo los efectos de acontecimientos o la situación actual de un activo o pasivo de la entidad”, mientras que (Monge Lozano, 2005), considera que “las estimaciones contables son hipótesis y suposiciones formuladas bajo condiciones inciertas por parte de la administración para valorar algunas transacciones que aparecen en el balance” . Un cambio de estimación contable es prospectivo es decir se considera desde la fecha en que se realiza el cambio a la estimación y este se vendrá viendo afectado en el ejercicio corriente y al de ejercicios futuros. (Stickney, Weil, Schipper , & Francis , 2012).

Mientras que la normativa elaborada por el (IASB, Normas Internacionales de Contabilidad, 2012), establece como un cambio en las estimaciones contables a los ajustes realizados en el importe en libros ya sea por parte de un activo o de un pasivo del valor de consumo periódico. Los errores contables son las omisiones o inexactitudes en los estados financieros de uno o más ejercicios anteriores en una empresa. Para (Aguirre, 2009) y (Monge Lozano, 2005) “los errores son omisiones en los estados financieros, derivados de errores aritméticos, en la aplicación de políticas contables, de malas interpretaciones o fraudes.” Si se presentan errores en los estados financieros significa que no se están cumpliendo las NIIF, tomando en cuenta que esos errores surgen de la valoración revelación y presentación de los estados financieros, con la intención de

presentar de una forma determinada la situación financiera de una entidad de acuerdo con (IASB, Normas Internacionales de Contabilidad, 2012).

Las normas manifestadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en el año 2012, establecen en el párrafo 23 que “una entidad revelará la naturaleza del error del periodo anterior, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros y una explicación si no es posible determinar los importes de la corrección para cada partida afectada. Las revelaciones son las explicaciones y comentarios que se dan en los informes financieros de una organización, estas explican el significado de los datos y cifras que se presentan en los estados”. Es una información secundaria que las empresas proporcionan para aclarar o interpretar cierta información financiera publicada, también la dirección las utiliza para dar fe de la exactitud y validez de la información que se presenta.

El (IASB, Normas Internacionales de Contabilidad, 2006)—destaca que “en las normas internacionales de contabilidad las revelaciones están incluidas en las notas de los estados financieros, ya que estas muestran de forma entendible lo que no se puede ver a simple vista. Los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren de las revelaciones para ciertos elementos de un estado financiero, como los cambios o errores de contabilidad. Las revelaciones están diseñadas para ayudar a los examinadores externos de la información financiera, a tener una idea más clara de la situación de la empresa y así poder realizar inversiones en el negocio.”

Entre las causas comunes que producen inconsistencias y errores en los estados financieros, está el no procurar actualizarse en las normativas y lineamientos vigentes, los cambios en la contabilidad producto de la globalización. A tal efecto se utilizará la interpretación de las siguientes normas: NIC 8, NIC 16, y los conceptos básicos de Activo Fijo, Depreciación y Métodos de depreciación.

4.3 NIIF para las pymes sección 17 – propiedad planta y equipo

La sección 17, especifica el proceso adecuado para contabilizar las propiedades planta y equipo, se identifican en este apartado a aquellos destinados a la producción o generación de servicios o para arrendarlos a terceros con propósitos económicos que generen ingresos adicionales para la empresa. Son aquellos que son usados más de un periodo contable, para ser registrado como activo fijo, debe cumplir con los siguientes requisitos: Que sea factible obtener beneficios económicos futuros y que su costo pueda ser determinado de forma segura. El reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo incluye la contabilización de los activos, el método y cálculo de la

depreciación u agotamiento y el valor en libros de estos. De igual forma los registros se harán tomando en cuenta el costo y la fecha de adquisición. (Católico Segura, Cely Angarita, & Pulido Ladino, 2013, pág. 10) Teorizan que “los principales aspectos a trabajar con respecto a la propiedad, planta y equipo son: su reconocimiento, importe de cada activo, el valor que se reconoce por concepto de depreciación, sus pérdidas de valor por deterioro y la actualización

4.3.1 Activo fijo.

—(Fonseca, Mar, & González, 2016, pág. 3)-Definen a los Activos fijos como los bienes que una empresa utiliza de manera continua en el curso normal de sus operaciones; representan al conjunto de servicios que se recibirán en el futuro a lo largo de la vida útil de un bien adquirido se caracterizan por ser físicamente tangible, tener una vida relativamente larga, ser utilizado en la elaboración o comercialización de bienes y servicios, para ser alquilado a terceros, o para fines administrativos.”

Son bienes adquiridos que por su uso y destino se inmovilizan temporalmente y su uso está previamente determinado para la producción de rentas futuras y no se destinan a la venta originalmente.

(Perea , Castellanos, & Valderrama , 2016, pág. 5)-Explican que “para la elaboración de los estados financieros deberán utilizarse políticas contables uniformes” esto con la finalidad de asegurarnos de que los valores asignados por la contabilidad serán los más cercanos a la realidad económica de la entidad. Por su parte (Perea Murillo, 2013, pág. 5), define al deterioro de activos, como “la pérdida de valor de una partida o elemento en el transcurso del tiempo por factores externos o internos que no permiten más su valor original”. El deterioro tiene que ver con el desgaste producto del uso continuo que tiende a desmejorar o hace perder la vida útil de un activo

4.3.2 Depreciación.

La sección 17, determina que:

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

La finalidad de la depreciación es medir, el desgaste que sufren los bienes por el uso que se haga en su actividad productiva normal.

(Villalobos Cespedes, 2010, pág. 16)-Indica que “el concepto de depreciación del capital fijo, pone de manifiesto la transferencia de valor del recurso, lo que se pagó por sus cualidad productivas, al producto final”. Por su parte (Horngren & Elliott, 2000) consideran que “la depreciación es uno de los factores principales que distinguen la contabilidad de base devengada, de la contabilidad de base efectivo”.

Capítulo III

5 Aspectos metodológicos de la investigación

5.1 Tipo de estudio

El análisis que se desarrolló en la investigación de acuerdo con Hernández, *et al* (2003, pp. 184-218), es considerado no experimental descriptivo ya que “se obtuvo datos en un tiempo determinado, analizando la relación causa-efecto”, es decir se aplicaron la sección 10 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables, para analizar los impactos sobre la presentación de los estados financieros, correlacionándolos con las dificultades que surgieron en el momento de la aplicación de las normas internacionales de contabilidad en el [proceso\[SIO n6\]](#).

5.1.2 Método.

El método utilizado en la investigación fue el deductivo, en donde (Cegarra Sánchez, 2012, pág. 82) menciona “que éste trata de descubrir una consecuencia desconocida, a partir de un principio conocido”, por lo tanto, se analizó el origen de los errores y cambios en las estimaciones para determinar el efecto contable determinando las conclusiones y recomendaciones a que diere lugar.

5.1.3 Técnicas e instrumentos.

Para tener un mejor análisis sobre las perspectivas que tienen los expertos contables en la aplicación de las normas internacionales de contabilidad casos específicos NIC 8 y NIC 12,

Capítulo IV

6. Caso práctico

La empresa Comercio Internacional y Logística de Carga LTDA es una entidad cuyo objeto social es la prestación del servicio de transporte terrestre, cuenta con un ejercicio fiscal que abarca desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre y deprecia sus activos fijos de acuerdo con el método de línea recta. Para el ejercicio fiscal del año 2016 sobre el que se basó la investigación, específicamente en el mes de enero, la empresa adquirió mediante un crédito a 10 años a una tasa de interés del 12,97% anual un edificio por \$1.300.000.000 de pesos moneda corriente, el edificio cuenta con 20 oficinas, una planta de producción y un parqueadero. La gerencia acuerda con su cliente potencial vender el parqueadero a 01 de enero del año 2017 con un valor del 10% sobre el valor del edificio.^[SIO_n7]

En ese mismo año, el primero de julio la empresa compra un Vehículo para realizar sus operaciones el cual tiene un valor de: \$ 65.000.000 antes de impuestos.

Por política de la empresa el cierre contable es el 31 de diciembre del presente año y de autorización y publicación de los estados financieros son en el mes de Marzo del siguiente año.

Para el mes de Abril del año 2017 el revisor fiscal auditó los estados financieros y en su informe de gestión, con salvedades y opinión negativa, informó que el asistente contable no contabilizó la depreciación del vehículo comprado en el mes de julio, mientras que la del edificio lo depreció al 100% y no tuvo en cuenta que el parqueadero se vendió a un cliente^[SIO_n8], también había omitido una factura de costos por transporte terrestre al cual tenía un valor de \$ 85.000.000 moneda corriente y de la cual no tenía retenciones.

Como consecuencia de los errores y omisiones encontrados en los estados financieros, estos carecen de materialidad y fiabilidad para la toma decisiones del nuevo inversionista y tampoco para la junta de socios. Esta investigación pretende recalcular los estados financieros luego de corregir los errores y omisiones descritos en el diagnóstico de acuerdo con los estándares contables aceptados por las NIIF y presentar los estados financieros incluyendo los errores omitidos de ese periodo y las declaraciones necesarias de acuerdo con la normativa vigente. Basándose sobre la sección 10 políticas contables, estimaciones y errores, y en la sección 32 NIIF hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

6.1 Desarrollo del caso práctico

De acuerdo al desarrollo del negocio, y como se evidencia en las políticas contables que se definió con los accionistas y la gerencia[SIO n9], el parqueadero se dispone para la venta y por lo tanto la depreciación del edificio al 100% no daba a lugar, debido a que la sección 17.20 menciona que la depreciación no se hará a aquellos activos que no están dentro de la contabilidad. A tal efecto se muestran la tabla de Depreciación y los cálculos efectuados para realizar el asiento contable de ajuste sobre este particular[SIO n10].

Tabla 3.

Depreciación del edificio

Rubro	edificio			valor edificio	1.300.000.000		
fecha adquisicion		1/01/2016		vida util estimada	25 años		
fecha de depreciacion		1/01/2016		vida residual			
año 1	costo	valor residual	valor depre	vida util	depreciacion anual	depreciac acumulada	saldos en libros
2016	1.300.000.000		1.300.000.000	25	52.000.000	52.000.000	1.248.000.000
2017	1.300.000.000		1.248.000.000	24	52.000.000	104.000.000	1.196.000.000
2018	1.300.000.000		1.196.000.000	23	52.000.000	156.000.000	1.144.000.000
2019	1.300.000.000		1.144.000.000	22	52.000.000	208.000.000	1.092.000.000
2020	1.300.000.000		1.092.000.000	21	52.000.000	260.000.000	1.040.000.000
2021	1.300.000.000		1.040.000.000	20	52.000.000	312.000.000	988.000.000
2022	1.300.000.000		988.000.000	19	52.000.000	364.000.000	936.000.000
2023	1.300.000.000		936.000.000	18	52.000.000	416.000.000	884.000.000
2024	1.300.000.000		884.000.000	17	52.000.000	468.000.000	832.000.000
2025	1.300.000.000		832.000.000	16	52.000.000	520.000.000	780.000.000
2026	1.300.000.000		780.000.000	15	52.000.000	572.000.000	728.000.000
2027	1.300.000.000		728.000.000	14	52.000.000	624.000.000	676.000.000
2028	1.300.000.000		676.000.000	13	52.000.000	676.000.000	624.000.000
2029	1.300.000.000		624.000.000	12	52.000.000	728.000.000	572.000.000
2030	1.300.000.000		572.000.000	11	52.000.000	780.000.000	520.000.000
2031	1.300.000.000		520.000.000	10	52.000.000	832.000.000	468.000.000
2032	1.300.000.000		468.000.000	9	52.000.000	884.000.000	416.000.000
2033	1.300.000.000		416.000.000	8	52.000.000	936.000.000	364.000.000
2034	1.300.000.000		364.000.000	7	52.000.000	988.000.000	312.000.000
2035	1.300.000.000		312.000.000	6	52.000.000	1.040.000.000	260.000.000
2036	1.300.000.000		260.000.000	5	52.000.000	1.092.000.000	208.000.000
2037	1.300.000.000		208.000.000	4	52.000.000	1.144.000.000	156.000.000
2038	1.300.000.000		156.000.000	3	52.000.000	1.196.000.000	104.000.000
2039	1.300.000.000		104.000.000	2	52.000.000	1.248.000.000	52.000.000
2040	1.300.000.000		52.000.000	1	52.000.000	1.300.000.000	-

Fuente: Elaboración propia[SIO n11]

Rubro:		valor en libros:	130.000.000	
parqueadero		vida útil en años:	25	
		depreciación mensual	433.333	
Mes depreciado		Valor mensual		
	enero	433.333		
	febrero	433.333		
	marzo	433.333		
	abril	433.333		
	mayo	433.333		
	junio	433.333		
	julio	433.333		
	agosto	433.333		
	septiembre	433.333		
	octubre	433.333		
	noviembre	433.333		
	diciembre	433.333		
total depreciación a reversar		5.200.000		
Fecha	Codigo	Descripción	Débitos	Créditos
1/4/2017	159205	Depreciación acumulada de Ed	5.200.000	
1/4/2017	370505	utilidades retenidas		5.200.000
		sumas iguales	5.200.000	5.200.000

[SIO n12]

*Para registrar el gasto de depreciación de vehículos, el cual fue omitido previo al cierre fiscal.

[SIO n13]

Nota Explicativa a los Estados Financieros: Luego del cierre y una vez emitido los estados financieros de la entidad, la auditoría reveló que del edificio adquirido por la entidad por \$1.300.000.000 en mayo 2016, el parqueadero con un valor determinado en el 10% del activo se tendrá para la venta. Por lo tanto, se procedió a reversar el [gasto](#) [SIO n14] de la depreciación y el edificio fue adquirido mediante una cuenta por paga a largo plazo (10 años) al 12,97% de interés anual.

El segundo ajuste deriva de la depreciación de vehículos no registrada oportunamente, a tal efecto se presenta la tabla de amortización donde se demuestra el origen del cálculo con el siguiente detalle:

Tabla 4.

Depreciación del vehículo.

Depreciación - Método de Línea Recta						
Rubro	Vehiculos			Valor del activo		\$ 65.000.000
Fecha de Adquisición			1/07/2016	Vida útil estimada		5
fecha de inicio depreciación			1/07/2016	Valor residual		0
Cuota	Año	Importe Realizable	Depreciación Anual	Depreciación Mensual	Depreciación Acomulada	Importe en Libros
1	2016	65.000.000	13.000.000	1.083.333	6.500.000	6.500.000
2	2017	65.000.000	13.000.000	1.083.333	19.500.000	45.500.000
3	2018	65.000.000	13.000.000	1.083.333	32.500.000	32.500.000
4	2019	65.000.000	13.000.000	1.083.333	45.500.000	19.500.000
5	2020	65.000.000	13.000.000	1.083.333	58.500.000	6.500.000
6	2021	65.000.000	13.000.000	1.083.333	71.500.000	

Fuente: Elaboración propia

De este análisis se concluye que el monto omitido por la contabilidad y que debe ser tomado en cuenta para reflejar integralmente la situación financiera de la empresa se expresa mediante el siguiente asiento contable:

Fecha	Descripción	Débitos	Créditos
1/04/2017	Utilidades retenidas	6.500.000	
1/04/2017	Depreciación acumulada vehículos		6.500.000
	Sumas Iguales	6.500.000	6.500.000

Nota Explicativa a los Estados Financieros: Posterior al cierre contable se detectó que la depreciación de vehículos adquiridos durante el ejercicio fiscal no se contabilizó alterando la fidelidad y funcionalidad de los estados financieros. Dicho ajuste asciende a \$ 6.500.000 de gastos no registrados. Y se contabilizará en la fecha en que se encontró el error basándose en la sección 32 para pymes. “Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa”. Debido a que no presenta materialidad en los estados financieros y no tiene mayor grado de relevancia, por consiguiente se procederá a incluir como costos y gastos de ejercicios anteriores separándose de temas fiscales

El tercer ajuste corresponde a una factura por concepto de costos que asciende a un monto de \$ 85.000.000, la cual no fue contabilizada en el ejercicio fiscal, este monto no incluye la alícuota correspondiente al IVA. Esta omisión igualmente fue detectada en la auditoría posterior al cierre contable y para dar tratamiento al error encontrado se realiza el siguiente ajuste

Fecha	Código	Descripción	Débitos	Créditos
01/04/2017	3705	Utilidades retenidas	85.000.000	
	2408	IVA	0	
	2365	Rete Fuente 1%		850.000
	2205	Proveedores		84.150.000
		Sumas Iguales	85.000.000	85.000.000

Fecha	Descripción		Débitos	Créditos
31/12/2017	1710	Impuesto diferido	85.000.000	
	3710	Variación de ejercicios Anteriores	0	85.000.000
		Sumas Iguales	85.000.000	85.000.000

Para presentación de informes financieros comparativos se re expresa los valores en la cuenta de costos, como se detalla en la tabla 4 Estados financieros luego de los ajustes.

Nota Explicativa a los Estados Financieros: Luego del cierre se determinó que se habían dejado de contabilizar facturas por concepto de costos por un monto de \$ 85.000.000 la auditoría reveló esta anomalía y se procede a realizar el ajuste en las utilidades retenidas respectivo en el año encontrado.

Luego de realizar los ajustes pertinentes se muestran los estados financieros antes y después de los mismos para identificar la materialidad y la importancia de estos en los resultados financieros de la entidad.

Tabla 5.

Estados financieros antes de los ajustes:

COMERCIO INTERNACIONAL Y LOGISTICA DE CARGA LTDA					
NIT 830.133.961-5					
ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2016 Y 2017					
	2016	2017	ESTADO DE RESULTADOS	2016	2017
BALANCE GENERAL					
ACTIVO			INGRESOS		
DISPONIBLE	94.338.325	79.686.159	INGRESOS OPERACIONALES		
CAJA			ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y DE ALQ	1.857.197.412	1.688.751.245
BANCOS	72.410.284	79.682.141	RECUPERACIONES	71.552.206	135.103.598
CUENTAS DE AHORRO	21.928.041	4.018	AGENCIAMIENTO ADUANERO	840.000	1.190.000
DEUDORES	1.493.910.474	1.230.139.308	TOTAL INGRESOS OPERACIONALES BRUTOS	1.929.589.618	1.825.044.843
CLIENTES	399.395.986	262.160.769	INGRESOS NO OPERACIONALES		
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES			INTERESES	16.394.173	11.791.024
CUENTAS POR COBRAR A VINCULADOS ECONOMICOS			ARRIENDOS		
CUENTAS POR COBRAR A ACCIONISTAS	604.585.071	806.806.332	OTROS INGRESOS GRAVADOS	12.018.720	
ANTICIPOS Y AVANCES	2.721.261	3.021.422	INDEMNIZACIONES		
ANTICIPIMPUES Y CONTRIB O SALDOS	149.018.437	80.800.785	DIVERSOS	6.376.476	11.575.084
PRESTAMO A TRABAJADORES	1.240.000	50.000	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	34.789.369	23.366.108
DEUDORES VARIOS	336.949.719	77.300.000			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	1.409.542.546	1.412.932.551	TOTAL INGRESOS BRUTOS	1.964.378.987	1.848.410.951
TERRENOS	22.500.000	22.500.000			
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1.379.050.000	1.379.050.000	DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)	6.230.406	822.953
EQUIPOS DE OFICINA	7.925.638	15.851.276	TOTAL INGRESOS NETOS	1.958.148.581	1.847.587.998
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	23.010.880	24.315.880			
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	112.152.650	112.152.650	COSTO DE VENTAS		
DEPRECIACION ACUMULADA	-135.096.622	-140.937.255	COSTOS	1.124.729.903	1.145.550.200
VALORIZACIONES			TOTAL COSTO DE VENTAS	1.124.729.903	1.145.550.200
CONSTRUCCIONES y EDIFICACIONES					
TOTAL ACTIVOS	2.997.791.345	2.722.758.018	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	833.418.678	702.037.798
PASIVO			GASTOS		
OBLIGACIONES FINANCIERAS	162.461.908,00	302.374.950,00	OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		
BANCOS NACIONALES	162.461.908,00	302.374.950,00	GASTOS DE PERSONAL	149.794.091	162.339.768
OTRAS OBLIGACIONES			HONORARIOS	13.702.625	15.499.692
PROVEEDORES	430.093.785,00	444.421.533,00	IMPUESTOS	11.516.000	11.159.000
NACIONALES	430.093.785,00	444.421.533,00	ARRENDAMIENTOS	24.149.663	28.782.677
CUENTAS POR PAGAR	86.773.996,00	27.487.666,00	SEGUROS	2.931.077	2.241.250
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	73.960.130,00	14.785.466,00	SERVICIOS	178.048.042	190.062.405
RETENCION EN LA FUENTE	1.023.400,00	6.448.000,00	GASTOS LEGALES	2.469.200	1.725.433
IMPUESTOS A LAS VENTAS RETENIDO	8.000,00	0,00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.193.000	7.117.967
IMP DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENI	215.000,00	979.000,00	ADECUACIONES E INSTALACIONES		82.243
AUTORETENCIONES	5.010.000,00	1.626.000,00	GASTOS DE VIAJE	58.000	686.170
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	2.979.695,00	1.572.300,00	DEPRECIACIONES	27.825.268	13.790.244
ACREEDORES VARIOS	3.577.771,00	2.076.900,00	DIVERSOS	158.918.492	150.661.770
IMPUESTOS-GRAVAMENES Y TASAS	1.330.274.000,00	1.326.262.000,00	PUBLICIDAD		212.000
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	1.300.000.000,00	1.300.000.000,00	IMPUESTO DE RENTA	85.125.438	
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGA	29.679.000,00	25.224.000,00	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	659.730.896	584.360.619
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	595.000,00	1.038.000,00			
OBLIGACIONES LABORALES	21.575.208,00	15.399.145,00	UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL	173.687.782	117.677.179
SALARIOS POR PAGAR	8.319.908,00	2.281.385,00			
CESANTIAS CONSOLIDADAS	5.950.000,00	6.613.907,00	FINANCIEROS	11.024.246	33.881.137
INTERESES DE LAS CESANTIAS	805.050,00	838.659,00	GASTOS EXTRAORDINARIOS	9.361.649	
VACACIONES	6.500.250,00	5.665.194,00	MULTAS Y SANCIONES	18.415.850	
PASIVOS ESTIMADOS Y PROV			TOTAL NO OPERACIONALES	38.801.745	33.881.137
OBLIGACIONES LABORALES					
ANTICIPOS RECIBIDOS	52.336.110,00	64.900.442,00	TOTAL GASTOS	698.532.641	618.241.756
TOTAL PASIVOS	2.083.515.007,00	2.180.845.736,00	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	134.886.037	83.796.042
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	20.000.000	20.000.000			
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO					
RESERVA LEGAL	20.000.000	20.000.000			
UTILIDADES ACUMULADAS					
UTILIDADES ACUMULADAS	739.390.301	418.116.240			
RESULTADOS DEL EJERCICIO	134.886.037	83.796.042			
RESULTADOS AÑO 2017					
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES					
TOTAL PATRIMONIO	914.276.338	541.912.282			
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2.997.791.345	2.722.758.018			
			MARIA PIA GOMEZ JIMENEZ		
			Representante Legal		
			JOSE VIRGILIO BARRERA DELGADILLO		
			Contador TP 7995-T		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7.

Resumen de los ajustes propuestos luego de la revisión y aplicación de Resumen de los ajustes propuestos luego de la revisión y aplicación de NIIF

COMERCIO INTERNACIONAL Y LOGISTICA DE CARGA LTDA				
RESUMEN DE LOS AJUSTES SEGÚN SECCION 10 NUMERAL 10.29 RE EXPRESION				
	2016 A	2016 B	DIFERENCIAS	VAR %
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1.379.050.000	1.249.050.000	130.000.000	-9%
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		130.000.000	- 130.000.000	100%
Depreciacion Acomulada	- 135.096.622	- 136.396.622	1.300.000	1%
TOTAL AJUSTE DE ACTIVOS	1.243.953.378	1.242.653.378	1.300.000	
	2016 A	2016 B	DIFERENCIAS	
NACIONALES	430.093.785	514.243.785	84.150.000	20%
RETENCION EN LA FUENTE	1.023.400	1.873.400	850.000	83%
TOTAL AJUSTE DE PASIVOS	431.117.185	516.117.185	85.000.000	
	2016 A	2016 B	DIFERENCIAS	
COSTOS	1.124.729.903	1.209.729.903	85.000.000	8%
TOTAL AJUSTE COSTO DE VENTAS	1.124.729.903	1.209.729.903	85.000.000	
	2016 A	2016 B	DIFERENCIAS	
DEPRECIACIONES	27.825.268	29.125.268	1.300.000	5%
TOTAL AJUSTE GASTOS	27.825.268	29.125.268	1.300.000	

Fuente: Elaboración propia [SIOn16]

Después de identificar las cuentas afectadas se presentará a la administración la re expresión de los estados financieros, afectando las cuentas respectivas, pero el ajuste final para hacer los registros se contabiliza en utilidades retenidas.



Figura 1. Proyección financiera después de los ajustes de los activos. Elaboración propia

En la gráfica número 1 se evidencia el aumento del activo en un 1% debido al ajuste de la depreciación y en cuanto a la propiedad planta y equipo se reclasificó en activos para la venta esperando aumentar la utilidad.

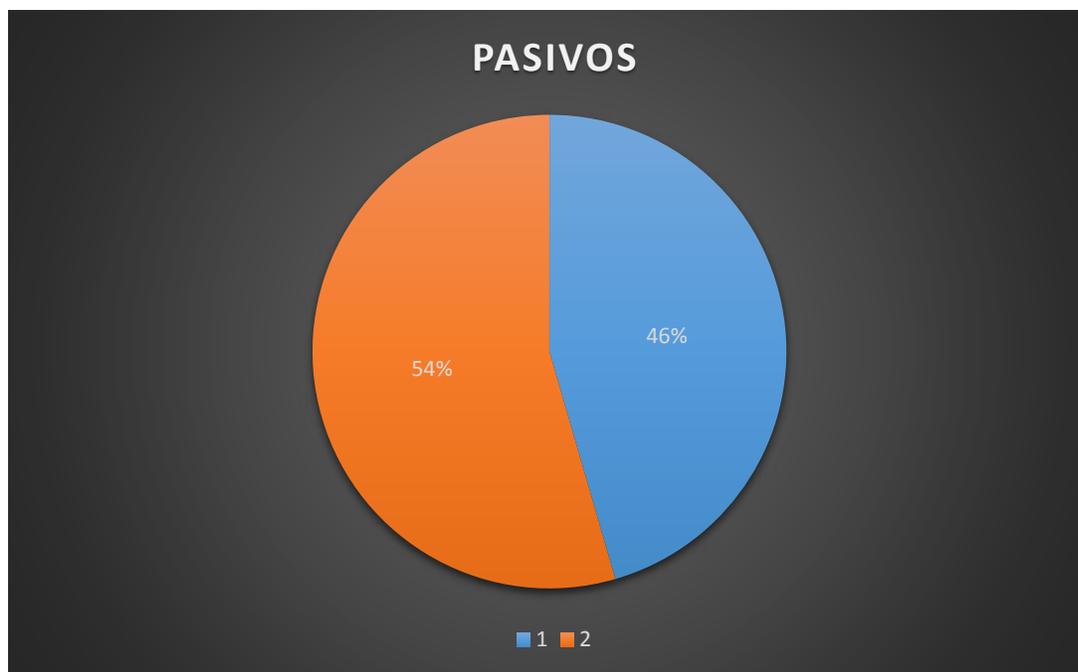


Figura 2. Proyección financiera después de los ajustes de los pasivos. Elaboración propia.

De la anterior grafica podemos analizar que después los ajustes realizados bajo la sección 10, los pasivos aumentaron, debido a la factura omitida en el año 2016

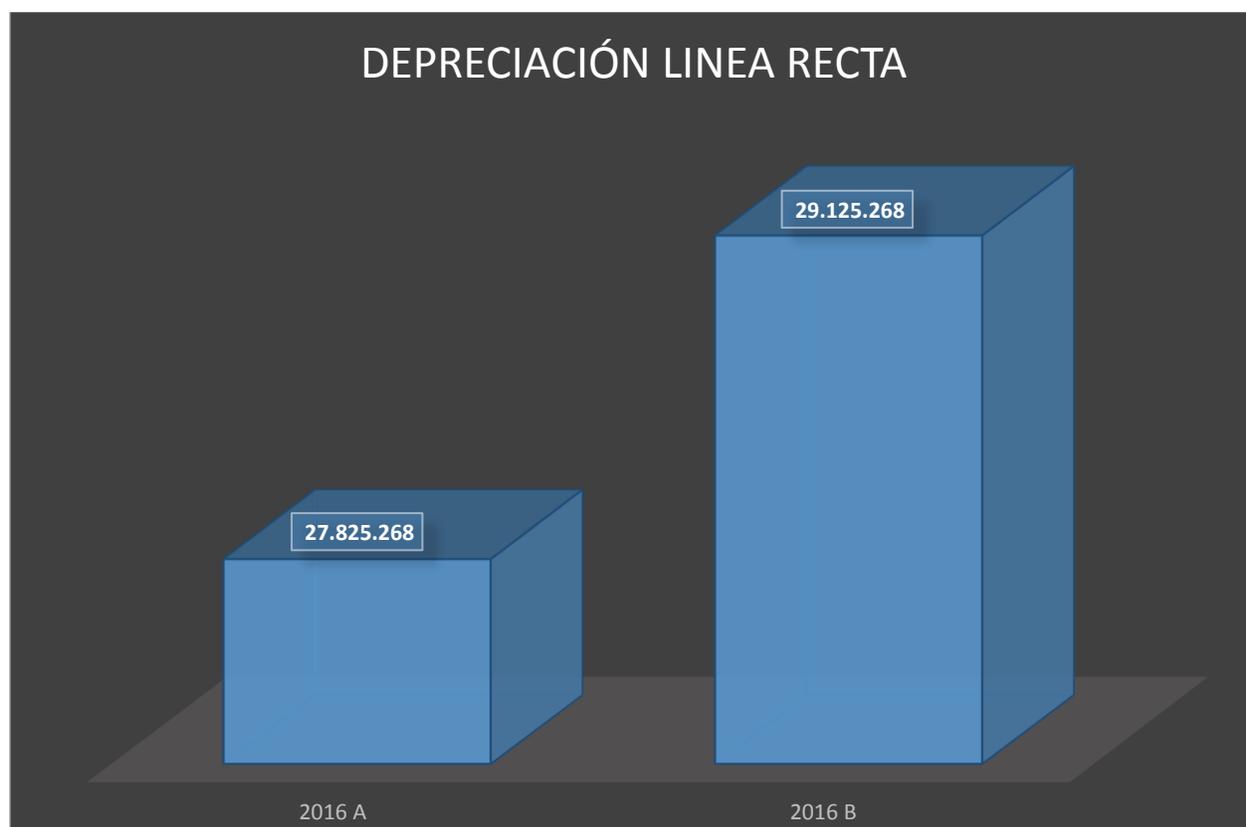


Figura 3. Proyección financiera después de los ajustes de la depreciación. Elaboración propia

En esta grafica se identifica, un incremento del 1% por el ajuste de la disminución del gasto de la depreciación del edificio sin parqueadero y del aumento de registrar la depreciación del vehículo.

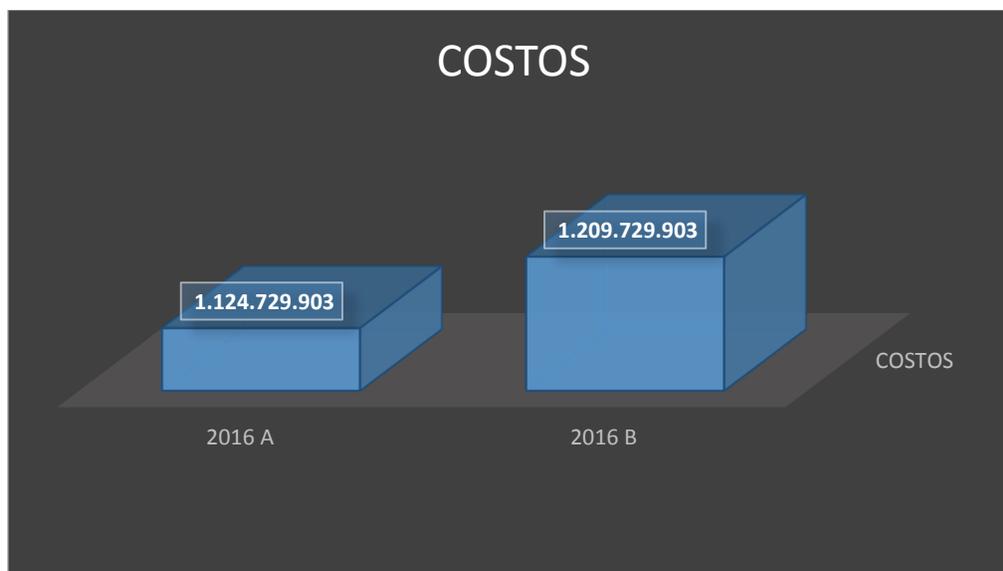


Figura 4. Proyección financiera después de los ajustes de los costos. Elaboración propia

Tanto la gráfica número 2 Proyección financiera después de los ajustes de los pasivos y la gráfica número 4 Proyección financiera después de los ajustes de los costos, se refleja una disminución de la utilidad y un aumento para las cuentas por pagar.

En conclusión.

De lo anterior se puede determinar que el patrimonio tendrá una disminución por la omisión de algunos registros, y se espera que en el año 2017 haya una compensación por pérdida del patrimonio al reclasificar la propiedad planta y equipo en activos para la venta.

6.1.1 Opinión del auditor

De acuerdo a los ajustes presentados, el Auditor bajo sus lineamientos para la presentación del informe se basa en la NIA 500 “Evidencia de Auditoría”, expresa que la información contenida en los estados financieros los obtiene de los registros contables, pero para la conversión de estados financieros bajo NIIF encontró facturas sin registrar, y procede hacer una recomendación bajo políticas para reducir omisiones y errores futuras en la contabilidad, esto con el fin de que los estados financieros sean fiables y los inversionistas puedan tomar decisiones.

Con la implementación de estas políticas se pretende disminuir el porcentaje de errores contables, donde cada vez se va a ir realizando más filtros de la información suministrada, y llegado

el caso en que los errores se sigan revelando, se puedan corregir en el momento oportuno, pudiendo evitar sanciones y modificaciones significativas a futuro, como ocurrió en el caso de COMERCIO INTERNACIONAL Y LOGISTICO DE CARGA, donde se tuvo que modificar un balance el cual ya fue presentado y declarado en su momento a los entes reguladores, en nuestro estudio de caso se evidencia que por la falta de una auditoria o un mejor control al momento de la revisión de documentos contables, los errores fueron significativos e impactaban el balance y los estados financieros de gran manera.

Estas políticas son evaluadas por la junta directiva, los cuales tendrán la potestad de aprobarlas e implementarlas en un tiempo establecido y así mejorar todos los procesos internos en el departamento contable.

6.2 Políticas contables

6.2.1 Política Contable comercio internacional y logística de carga: Principio de devengo.

Objetivo

Determinar el plazo máximo de recepción y devengo de las facturas de compra de la compañía.

Alcance

Esta política aplica para todas aquellas facturas de compra que dé a lugar el hecho generador de la compañía, para su desarrollo económico, ya sea comprendido como gasto, costo o adquisiciones de activos fijos.

Reconocimiento

La compañía reconoce una factura de compra, solo cuando sea previamente revisada y autorizada por el personal idóneo de la compañía, en este momento se puede proceder al devengo de la misma, dicha facturas no pueden ser recibidas después del día 27 del mes en curso, (en caso de que el día 27 del mes sea un domingo o festivo, se recibirán hasta el día hábil inmediatamente anterior).

6.2.2 Política contable comercio internacional y logística de carga: Auditoria de la información financiera y tributaria.

Objetivo

Realizar una auditoria interna a la información contable suministrada, con el fin de verificar que todos los documentos contables, se hayan contabilizado de manera correcta y aceptada por las Normas Internacionales de Información Financiera, esta auditoria se deberá realizar cada 3 meses.

Alcance

La auditoría que se realice, deberá dejar evidencia del trabajo realizado, basados en la "NIA 500 EVIDENCIA DE AUDITORIA" para cumplir con las normas establecidas.

Reconocimiento

La Compañía deberá poner a disposición toda la información contable pertinente que los Auditores soliciten. En el momento de la auditoria el departamento de contabilidad brindara el apoyo necesario para aclarar dudas, o llegado el caso realizar las correcciones pertinentes que dictaminen los auditores.

6.2.3 Política contable comercio internacional y logística de carga: Reconocimiento de los hallazgos y errores encontrados.

Objetivo

Evaluar los hallazgos, novedades y errores arrojados por la auditoria, los clasificara teniendo en cuenta las siguientes características:

*Relevancia Cuantitativa.

*Materialidad.

*Efecto Fiscal (en el mismo periodo o en periodos anteriores).

*Tratamiento en el mismo periodo.

*Efectos en cuentas de Balances generales.

Alcance

El departamento contable clasificara e informara el impacto de los hallazgos, para empezar a evaluar las correcciones que den a lugar.

6.2.4 Política contable comercio internacional y logística de carga.

Tratamiento contable a los errores arrojados en la Auditoria, bajo los lineamientos de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Objetivo

Realizar las debidas correcciones arrojadas por la auditoria, en el menor tiempo posible, para no afectar significativamente resultados futuros, y disminuir el impacto de cada error en cuanto a los resultados de la compañía.

Medir la materialidad y efecto de cada hallazgo, para poder determinar los cambios bajo la normatividad legal y aceptada por la compañía.

Alcance

Todo error deberá ser tratado, estudiado y corregido en el menor tiempo posible, para disminuir el impacto en la compañía tanto en lo tributario y financiero, cumpliendo con todos los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera y las políticas contables de la compañía.

Reconocimiento

Esta política deberá ser desarrollada y ejecutada directamente por el departamento de contabilidad ya que una vez terminada la auditoria, y sean entregados los informes con hallazgos, novedades y errores, se empezaran a analizar el manejo de los mismos, para poder disminuir el impacto que genera en los resultados de la compañía, teniendo en cuenta siempre que estas correcciones deben cumplir con la normatividad aceptada y adoptada por la compañía.

Conclusiones

Obtenido de la ejecución de este trabajo, de monografía al seminario de normas internacionales se determina:

Las NIIF se aplican para que los estados financieros tengan un nivel de razonabilidad adecuado y que sean aplicables y entendibles en cualquier lugar del mundo. Sin embargo la diversidad de actividades que ejecute la entidad va a determinar la política contable y los supuestos para realizar las estimaciones y responderán a la realidad de cada empresa

Un aspecto valioso de la elaboración de este trabajo de investigación tiene que ver con el aprendizaje que se obtiene y que beneficia al futuro profesional de la contaduría pública en el ejercicio de sus funciones y actividades profesionales. Entender el impacto que pueden llegar a tener los errores y omisiones no sólo en los resultados de una entidad, sino en los potenciales inversores, acreedores y autoridades tributarias del país. Además de la responsabilidad que implica para el profesional de la contaduría errar en el cumplimiento de sus funciones. Es por tanto que se debe procurar adiestramiento continuo y aprendizaje colaborativo por parte de los distintos profesionales del área contable – administrativa de una empresa.

Un punto sustancial a destacar es que las empresas deben establecer políticas contables permitiendo que no se presenten vacíos, omisiones y errores contables e intentando procurar que su personal esté en constante proceso de formación para adaptarse al cambiante mundo de las regulaciones NIIF. La dinámica de la economía internacional, las fusiones, consorcios y diversos y prevenir las inconsistencias y los errores producto de la falta de experticia en materia contable.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta que los estados financieros deben tener claridad y razonabilidad para la toma de decisiones, es importante que las empresas cuenten con un buen asesor contable y ejecuten procesos de mejoramiento continuo, para llevar a cabo y cumplir los criterios contables .

Por lo tanto se recomienda capacitación continua al personal encargado de los distintos procesos asociados a la contabilidad, con énfasis en la normativa internacional para alcanzar los objetivos previstos por la dirección de la empresa y no incurrir en fallas u omisiones que pudieran traducirse en multas y sanciones tributarias.

La gerencia de la empresa debe agotar todos los recursos para que los procesos y la aplicación de la normativa, políticas y procesos se cumplan a cabalidad y no tener que esperar a una revisión externa para que se detecten fallos considerables.

La aplicación de las NIIF determina que las empresas alcancen mayores niveles de calidad en sus procesos internos y permite estados financieros cada vez más sólidos y funcionales para usuarios internos y externos de la compañía.

Por consiguiente, es importante promover el estudio en profundidad de las NIIF, con el fin de que las empresas tengan pleno conocimiento de los parámetros y lineamientos de las mismas, y así poder ser utilizadas de la mejor manera en sus políticas contables.

Referencias

- ACCOUNTING, I. (. (2009). *NIIF para las PYMES*. Londres: Edit. IASC Foundation Publications Department.
- Aguirre, J. (2009). *Nueva Contabilidad General* (1ra ed.). Madrid, España: Cultural.
- Aranda Iriarte, Á. (2002). Estimaciones Contables. *Partida Doble*, 28-35. Retrieved 02 08, 2019, from <http://pdfs.wke.es/4/7/9/0/pd0000014790.pdf>
- Arroyo Morales, A. (2011). *Normas Internacionales de Información Financiera y el Peritaje Contable* (Vol. 6). Lima, Perú. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281622822006>
- Ayaviri García, D. (1997). *contabilidad básica y documentos mercantiles* (1ra ed.). Argentina: Editorial “N-DAG.
- Azorin Burgos, M. (2015). Error contable detectado en un acta de inspección. *Revista contable*, 88-89. Retrieved from Azorín Burgos , M. (2015). ERROR CONTABLE DETECTADO EN UN ACTA DE INSPECCIÓN. *Revista Contable*, 28-29. Obtenido de <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=5e29a31f-b3fa-4eb5-81e3-c17a2cb69bab%40sessionmgr106&vid=7&hid=102>
- Baker, N., & Jacobsen, L. (1979). *Contabilidad de Costos: Un enfoque administrativo y de gerencia*. México DF: Mcgraw Hill.
- Burbano, J. (2011). Políticas y Normas Contables en una muestra de Sociedades Anónimas del Valle del Cauca. *Cuadernos de Administración*. Retrieved from <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10893/8052/politicas%20y%20normas.pdf?sequence=1>
- Calafell. (1963). Actuales tendencias en torno a la ciencia de la contabilidad. *Jornadas Iberoamericanas de Contabilidad y Administración*. Madrid.

- Calderón Berna, A., & Zeballos Terrones, E. (2018). *La Contabilidad*.
- Carmona, I. (2008). Visiones del cambio en el método de depreciación. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XIV(2). Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36414213>
- Carrasco Díaz, D. (2011). *Contabilidad Pública. Fundamentos y ejercicios*. Madrid, España: Pirámide.
- Casinelli, H. (2011). *La globalización del lenguaje de los negocios*. Buenos Aires: Aplicación Tributaria. Retrieved from <http://biblio.econ.uba.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=147329>
- Católico Segura, D., Cely Angarita, V., & Pulido Ladino, J. (2013). *Revelación de la información financiera sobre propiedad, planta y equipo en empresas industriales cotizadas en Colombia*. Bogotá. Retrieved from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722013000300004&lng=en&tlng=es.
- Cegarra Sánchez, J. (2012). *Metodología de la investigación científica y tecnológica*. Madrid, España: Diaz de Santos.
- Certificados, I. A. (n.d.). *Definición de contabilidad*. Retrieved from <https://www.ecured.cu/Contabilidad>
- Chambergó, I. (2014, Mayo 31). Los costos en las industrias extractivas y su relación con la NIIF 6. *Actualidad Empresarial No. 303*, IV-1. Retrieved from http://aempresarial.com/servicios/revista/303_5_YMBQARNBIKLEVENYQBUWDOMYRIQOSKHQXJGYATZIEKNZOAYFCT.pdf
- Colomina, C. M. (1993). *La contabilidad de gestión y las empresas de servicio*. Madrid: AECA. Retrieved from <http://www.observatorio->

iberoamericano.org/paises/spain/art%C3%ADculos%20diversos%20sobre%20contabilida
d%20de%20gesti%C3%B3n/Empresas%20de%20servicios%20-%20Colomina.htm

Congreso de la República. (2009). *Ley 1314*. Bogotá.

Congreso de la república colombiana. (1971, Marzo). Código de Comercio. *Código de Comercio*.

Colombia: Diario Oficial. Retrieved from encolombia.com:

<https://encolombia.com/derecho/codigos/comercio-colombiano/>

Congreso de la república colombiana. (1995). Ley 222 de 1995 Reforma al Código de Comercio.

Retrieved from

https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/item/2525/1/Ley_222_1995.pdf

ContaPyme. (2014). Retrieved from ContaPyme: <https://www.contapyme.com/niif-informacion>

Davidson, S., & Weil, R. (1992). *Biblioteca McGraw-Hill de Contabilidad* (3ra ed., Vol. 1).

McGraw-Hill.

Díaz Becerra, O. (2010). Estado actual de la aplicación de las NIIF en la preparación de estados

financieros de las empresas peruanas. *Revista de contabilidad y Negocios PUCP*, 5(10).

Retrieved from

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/260>

Fernández, S., Romano, J., & Cervera, M. (2008). *Manual del Nuevo*. Madrid, España: Centro de

estudios financieros. Retrieved from [https://es.scribd.com/doc/74250821/Manual-Del-](https://es.scribd.com/doc/74250821/Manual-Del-Nuevo-Plan-General-Contable)

[Nuevo-Plan-General-Contable](https://es.scribd.com/doc/74250821/Manual-Del-Nuevo-Plan-General-Contable)

Fonseca, B., Mar, O., & González, Y. (2016). *Sistema para la auditoría y el control de activos*

fijos tangibles. Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas. Retrieved

from <http://publicaciones.uci.cu/index.php/SC/article/view/1781/867>

Garner, P., & Hillis, G. (1953). *Contabilidad de Costos*. México D.F.

- González Saavedra, G. (2003). *Contabilidad General*. Retrieved from <https://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-37-Contabilidad-General.pdf>
- Guamán, D., & Vera, D. (2010). *NIIIF para las PYMES: Políticas contables, estimaciones y errores*. Cuenca.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2003). *Diseños de Investigación En Metodología de la Investigación*. México DF: McGraw-Hill.
- Horngrén, S., & Elliott, J. (2000). *Introducción a la Contabilidad Financiera* (7ma ed.). México Df., México: Pearson Educación.
- IASB. (2006, Enero). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Retrieved from Normas Internacionales de Contabilidad:
<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/nic08.pdf>
- IASB. (2012, Enero). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Retrieved from Normas Internacionales de Contabilidad:
<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/nic01.pdf>
- Lam Wong, A. (2010, Julio). La aplicación del nuevo Plan Contable General Empresarial. *Contabilidad y Negocios*, 5-18. Retrieved from
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281621753002>
- Lawrence, B. W. (1943). *Contabilidad de Costos* (Vol. 1). UTEHA.
- López, R. (2009). *Problemática contable de las provisiones, cambios en criterios contables, errores, estimaciones y hechos posteriores al cierre*. León, España: Universidad de León.
- Ministerio de Economía y Finanzas del Uruguay. (2019, 02 20). *Auditoría Interna de la nación*. Retrieved from Auditoría Interna de la nación:
<http://ain.mef.gub.uy/10163/11/areas/norma-internacional-de-contabilidad-n%C2%B0-8-nic-8.html#Alcance>

- Monge Lozano, P. (2005). *Contabilidad General*. Granada, España: Grupo Editorial universitario GEU. Retrieved from <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25701005>
- Morales, C. (2010). *Análisis de la norma internacional de contabilidad No. 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores y sus principales efectos en el estatuto tributario*. Bogoyá: Editorial Javeriana. Retrieved from <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/index>
- Neuner, J. (1960). *Contabilidad de Costos*. México DF: UTEHA.
- Ostos Alba, M. (2015). *Efecto de las NIIF para PYMES desde gestión de calidad*. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada. Retrieved from <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13848/ENSAYO%20NIIF%20PARA%20PYMES.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Perea , S., Castellanos, H., & Valderrama , Y. (2016). *Estados financieros previsionales como parte integrante de un conjunto completo de estados financieros en ambiente NIIF*. Mérida, Venezuela: Actualidad Contable FACES. Retrieved from <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/41739/articulo5.pdf;jsessionid=EE2CBD14EAA97F86E668160F0BC8CD24?sequence=1>
- Perea Murillo, S. (2013). *Examen del concepto de deterioro del valor de activos fijos en la adopción de las NIIF en Colombia*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquía. Retrieved from <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/viewFile/24098/19723>
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2012). *Definición de*. Retrieved from Definición de: (<https://definicion.de/contabilidad-comercial/>)

- Requena, J. (1977). *Epistemología de la contabilidad como teoría científica* (4ta ed.). Málaga, España: Universidad de Málaga. Retrieved from <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/sotavento/article/view/3339/3950>
- Robayo, L. (2016). *Impacto financiero de las NIIF en el patrimonio de las PYMEs de Cali*. Cali.
- Rondi, G., & Casal, M. (2013). Normas alternativas para la preparación de información contable de PYMES: análisis de las principales diferencias e impacto en las decisiones de los propietarios. *Faces*(40-41). Retrieved from http://nulan.mdp.edu.ar/1907/1/FACES_n40-41_181-201.pdf
- Stickney, C., Weil, R., Schipper, K., & Francis, J. (2012). *Contabilidad financiera Una introducción a conceptos, métodos y usos*. Buenos Aires, Argentina: Cengage Learning. Retrieved from https://issuu.com/cengagelatam/docs/contabilidad_financiera_stickney
- Tanaka, G. (2005). *Contabilidad y Análisis Financiero*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP. Retrieved from <https://es.scribd.com/book/327221866/Contabilidad-y-analisis-financiero-Un-enfoque-para-el-Peru>
- Terán Gandarillas, G. (1996). *Temas de contabilidad básica e intermedia* (4ta ed.). La Paz, Bolivia: Educación y Cultura.
- Valencia, R. (2016). *Contabilización de errores según lo que establece la norma internacional de contabilidad No. 8*. Machala, Ecuador.
- Villalobos Cespedes, D. (2010). Recursos depreciados y adquisiciones: Medio y modo de entrada. *Revista de ciencias económicas*, 16. Retrieved from <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/view/7072/6757>
- Ziaurriz Belzurregui, A. (1987). *Contabilidad General I*. Editorial Cultural S.A. Retrieved from http://www.redbiblioucacue.com/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=34452